I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 000123 /2017

Cerrillos, 30 ENE 2017

V I S T O S:

La Providencia Nº103/343/2017 del Administrador Municipal; la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Ordénese el Cometido Funcionario a doña **Ximena Caro Díaz**, funcionaria dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a contar del 26 de enero de 2017, y mientras sean necesarios sus servicios, dentro de los plazos legales establecidos para tales efectos, con el fin de que preste servicio de Apoyo en la Secretaría Municipal.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

DANIEL CARO ACEVEDO
Alcalde (s)

AAG/CUCH/mgpc.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web.